

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Rodrigo Gómez García, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la disminución del Índice de Comercio al por Menor.

Congreso de los Diputados, a 4 de septiembre de 2017

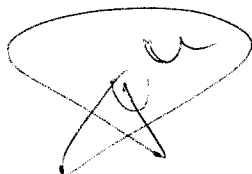
**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El objetivo principal de los Índices de comercio al por menor (ICM) es conocer las características fundamentales de las empresas dedicadas al ejercicio del comercio al por menor en España, que permitan medir, a corto plazo, la evolución de la actividad en el sector.

El pasado 31 de agosto, se publicaron los ICM correspondientes al mes de julio: según recoge la nota de prensa del Instituto Nacional de Estadística, “[l]a variación mensual del Índice de Comercio al por Menor a precios constantes es del -0,4% si se eliminan los efectos estacionales y de calendario”. Si comparamos con el mismo mes en años anteriores, se puede comprobar que, en 2015, este índice aumentó ocho décimas; en 2016, el aumento fue de 7 décimas.

En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué valoración hace el Gobierno de la disminución del Índice de Comercio al por Menor el pasado mes de julio?
2. ¿Cómo valora el Gobierno el hecho de que esta disminución ocurra en un mes en el que este indicador había venido creciendo en años anteriores?



Rodrigo Gómez García

Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos